



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Memorando N° 002082-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000313-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Napoleón Rivas Chávez, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, la Gerencia de Usuarios comunica, que el señor Napoleón Rivas Chávez, Jefe Zonal de Chiclayo, solicita licencia por motivos de salud, por los días 27 y 28 de junio del presente; asimismo, propone al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Encargar, al señor **LEONCIO ASENJO VALDERRAMA**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Chiclayo, los días 27 y 28 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**